



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA



Córdoba, 01 de diciembre de 2014

VISTO:

Que esta Facultad de Odontología designó por resolución N° 181/2009 a la Prof. Dra. Elida Gurovici de Ciola, Evaluadora Externa del proyecto de Tesis de la doctorando Od. Regina Bass quien hará su defensa el día 25 de noviembre del corriente; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Dra. Elida Gurovici de Ciola es docente de la Cátedra de Ortodoncia de la Facultad de Odontología de la Universidad de Rosario, y corresponde a la Escuela de Posgrado de esta Facultad solventar los gastos de alojamiento;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer que por el Área Económico-Financiera se abone al Windsor Hotel & Tower la suma de \$ 843.37 (Pesos: Ochocientos cuarenta y tres con treinta y siete), correspondiente a un día de alojamiento.

ARTÍCULO 2º: Impútese el egreso a Fondos de Recursos Propios de la Escuela de Posgrado.

ARTÍCULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.


Prof. Dr. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADILERO de LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N° 773
sf.